



El régimen de sucesión intestada en Baleares

Miquel Àngel Mas i Colom. Abogado socio en DMS Consulting y miembro del “Consejo de Derecho Civil de las Illes Balears”, órgano de consulta y asesoramiento en materia de derecho civil de balear del Gobierno de les Illes Balears y Parlamento Balear

Sumario

1. Del sistema de sucesión romanista Vs. Código Civil

2. Mallorca

- De los antecedentes históricos de la sucesión “ab intestato
- De la regulación de la sucesión intestada en Mallorca

- **De la incompatibilidad entre la sucesión testada e intestada**
- **De la particularidad relativa a los derechos sucesorios de los cónyuges viudos**
- **Art. 51**
- **Sucesión intestada a favor de las administraciones Baleares**
- **De la no aplicabilidad del artículo 912.2º del Código Civil**

3. Menorca

4. Ibiza Y Formentera

5. Nota de inconstitucionalidad

6. Parejas estables

En breve: Antes de proceder al análisis del régimen de la sucesión intestada en Baleares, consideramos necesario comentar lo que es una obv ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |